

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



19ºOrd.  
EXP-UNC:0056499/2016

VISTO:

La propuesta de materias electivas para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el primer semestre de 2017, las que se detallan a continuación:

- Comercio Electrónico (Contador Público y Lic. en Administración – Área Comercialización)
- Tecnologías de Información (Contador Público)

Art. 2º.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

• COMERCIO ELECTRÓNICO

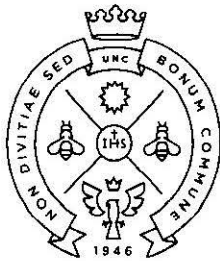
Caracterización: La asignatura aborda el comercio electrónico desde una visión multidimensional, integrando aspectos de negocios, tecnológicos, comunicacionales y legales. Principales ejes temáticos: comercio electrónico y modelos de negocios; tecnologías relacionadas al comercio electrónico; comunicación digital y usabilidad web; marketing digital; medios de pago on y off – line; logística del comercio electrónico; mercados electrónicos y aspectos legales.

Requisitos: Tecnologías de Información I

• TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN II

Caracterización: Se entiende por “usuario” al profesional que se desempeña en un entorno informático en evolución, la materia aborda los siguientes contenidos:

- Las características actuales de las funciones informáticas, la identificación de sus responsables, su relación con el usuario y el impacto que representan las aplicaciones de usuario final.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



19ºOrd.  
EXP-UNC:0056499/2016

- Los distintos modelos de aplicación de la tecnología informática, desde el enfoque transaccional hasta el datawarehouse y las herramientas de análisis.
- Metodología para el planeamiento de sistemas, particularizando el rol del usuario en cada instancia.
- Controles que deben aplicarse a los sistemas, o estar embebidos en los mismos, con el objeto de minimizar errores y acciones indebidas.
- Se exponen las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, los riesgos asociados y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos.
- Se presentan las características de la función de auditoría orientada al entorno informático, tanto aplicada a sistemas que ya están operando, como durante la instancia de desarrollo de nuevos sistemas.
- Los Sistemas de Información Geográfica y las tecnologías conexas de manera tal de configurar escenarios para apoyar las decisiones en ámbitos muy variados: marketing, planificación, gobierno, etc.
- Se describen las técnicas modernas que proveen seguridad en las comunicaciones, para asegurar privacidad y auditoría, y que complementariamente permiten instrumentar la firma digital.

Requisitos: Tecnologías de Información I

Art. 3º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf



Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON DORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**508**